



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Julio 12 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2185 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 9203 de fecha 02.07.2010 "SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION Y TRANSPORTE LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
953	C	COMPUTADOR SICOT- INTEL DUAL CORE E5300	\$ 226.602.-	OFICINA ASISTENTE SOCIAL OPD PARRAL

TOTAL: \$ 226.602.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones, además incorpórese al inventario contable municipal.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-19-001 "PROYECTO OPD SENAME", la suma de \$ 226.602.- (doscientos veintiséis mil seiscientos dos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretario Municipal (S)

IUE/AMB/RVO/RSM/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo Partes



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral